

CONCURSO C 01-SERVIVA-01/2013 "SERVICIOS PARA OBTENER DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EN FORMA MENSUAL"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día 26 de Julio del 2013, se reunieron en la III Sesión extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones en el salón de usos múltiples en la calle Francia con número 1726 en la Colonia Moderna para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso número C 01-SERVIVA-01/2013, "Servicios para obtener de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el período del 01 de Marzo del 2013 al 31 de Diciembre de 2014, en forma mensual" con la finalidad de determinar cuál de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas y adjudicación, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco convocó a las compañías interesadas en participar en el concurso número C 01-SERVIVA-01/2013 citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac II y 55) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual 6 empresas obtuvieron las bases del concurso siendo las siguientes:

- 1.- Servicios Profesionales Seaproza, S.A. de C.V.
- 2.- Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.
- 3.- Alta Dirección Empresarial Jalisco, S.A. de C.V.
- 4.- RC Castillo Contadores, S.C.

- 5.- Corporativo Contable Jurídico, S.C.
- 6.- Ohrner Basave y Asociados, S.C.

Con fecha 22 de Julio del 2013 entregaron sus propuestas técnicas y económicas, siendo las empresas, 1.- Servicios Profesionales Seaproza, S.A. de C.V., 2.- Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C., 3.- Alta Dirección Empresarial Jalisco, S.A. de C.V., y 4.- RC Castillo Contadores, S.C. obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité que asisten a esta reunión.

DICTAMEN TÉCNICO:

Al analizar el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por la L.C.P. Ruth Rodriguez Rodriguez Jefe de Control Presupuestal adscrita a la Gerencia de Contabilidad, se determinó por los miembros del Comité de Adquisiciones, que las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se mencionan:

El participante Servicios Profesionales Seaproza, S.A. de C.V., No cumple con la documentación solicitada que deberá de contener el sobre de la propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, incisos d) "Carta Protocolizada ante Notario Público (formato libre Anexo 5). En el cual se señale: "se comprometen a hacerse responsables de cualquier auditoria que se llegase a presentar por parte de la autoridad hacendaria con relación a la recuperación del impuesto al valor agregado de los períodos fiscales del 01 de Marzo del 2013 al 31 de Diciembre del 2014, de manera mensual; en caso contrario responderá con su propio patrimonio" , e) "Currículum del "PARTICIPANTE" en el cual destaque que cuenta con la experiencia mínima de 3 años en servicios de consultoría en la intervención de gestiones de carácter fiscal, contable y legal para la recuperación de impuesto al valor agregado (IVA) en cuando menos dos organismos similares operadores y/o administradores de agua

potable, por montos acumulados no menores a \$200,000,000.00 y acreditación (copia) de los niveles académicos de las personas que intervendrán en los trabajos. (Anexo 6 formato libre)." y g) "documentación comprobatoria que avale la experiencia a que se refiere el inciso e) del presente punto relacionada con gestiones, misma que deberá ser invariablemente copia de resoluciones o comunicados emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que confirmen la veracidad del caso", de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos k "Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apearse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios." y l "La falta de cualquier documento solicitado." de las bases que rigieron el presente proceso.

El participante Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. No cumple con la documentación solicitada que deberá de contener el sobre de la propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, incisos d), e) y g) de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos k y l de las bases que rigieron el presente proceso.

El participante RC Castillo Contadores, S.C., No cumple con la documentación solicitada que deberá de contener el sobre de la propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, incisos d), e) y g) de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos k y l de las bases que rigieron el presente proceso.

El participante Alta Dirección Empresarial Jalisco, S.A. de C.V. cumple y puede participar en la partida única.



Comisión Estatal del Agua

En tal virtud el Comité de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes que cumplieron los aspectos técnicos y administrativos, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica y adjudicación.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta sesión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA

Presidente Suplente del Comité	L.C. Roberto Maldonado Hernandez
Secretario Ejecutivo	Lic. Héctor Manuel Salas Barba
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	Lic. Hugo Briseño Ramírez
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	Lic. Alejandro Muñoz Prado
Por la Contraloría del Estado	Arq. Moisés Manríquez Ortega
Por la Contraloría Interna CEA	M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández



Comisión Estatal del Agua

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

<p>Roberto Barragán Alvarado Servicios Profesionales Seaproza, S.A. de C.V.,</p>	
<p>Obad Israel González García Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.,</p>	
<p>Alfonso Reyes Melín Alta Dirección Empresarial Jalisco, S.A. de C.V.</p>	
<p>Salvador Espinosa Orendain RC Castillo Contadores, S.C.</p>	

